

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

16207

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

# MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención

a nombre de D. Juan Mora Soteras



## MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por " Un nuevo aparato para parques de atracciones y lugares análogos", a favor de Don Juan Mora Soteras, residente en Perpignan (Francia).

=====

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un nuevo aparato de los que figuran en los parques de atracciones y lugares análogos para distracción y entretenimiento del público.

Consiste esencialmente el aparato de que se trata, en una pista circular, de superficie tronco-cónica interior, es decir, con la depresión en el centro.

En la parte central de dicha pista vá dispuesta una plataforma de dimensiones mucho mas reducidas, dotada de movimiento de giro a la que van fijadas mediante cadenas o en forma analoga, unas vagonetas circulares, que son arrastradas por aquella y que corren sobre la indicada pista. Además en esta se encuentran libres varias vagonetas análogas a las primeras, si bien algo mas pequeñas, contra las que chocan aquellas en su movimiento de giro y ya sea debido a este choque, o bien a que las empujen sus ocupantes, tales vagonetas sueltas son despedidas hacia la periferia de la pista; pero como esta es in-



clinada como ya se ha dicho, hacia el centro, de ahí que tales vagonetas perdido el impulso recibido, bajen nuevamente hacia la plataforma móvil y choquen nuevamente con otra de las demás vagonetas móviles o libres repitiéndose en esta forma los choques y contrachoque de tales vagonetas que dan lugar a los movimientos y combinaciones mas improvisadas y que es en lo que radica el interés de esta atracción.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se trata se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa en forma, un tanto esquemática, el aparato que se describe.

La fig. 1, es una vista en planta del referido aparato;

La fig. 2, es una sección vertical del mismo, y

Las figuras 3 y 4, representan proyecciones de una de las vagonetas, dibujada a mayor-escala.

Comprende este aparato la pista o plataforma fija (1) de contorno circular y superficie tronco-cónica con la depresión hacia el centro.

Sobre esta pista y en su punto medio, vá dispuesta la plataforma circular 2 móvil, fija al eje (3), el cual recibe el movimiento de un sistema maquina cualquiera, adecuado, que no se detalla por poder ser variable y no afectar a la esencialidad de esta patente.

A la plataforma móvil (2), van fijadas, mediante cadenas (4), cables o en forma parecida, unas vagonetas circulares (5), en número variable, que se mueven arrastradas por la citada plataforma (2), y corren sobre la pista (1). Completan este aparato otras varias vagonetas análogas a las citadas, que van dispuestas libremente sobre la pista (1), pero estas son mas pequeñas que las primeras.

Las vagonetas mencionadas son de forma circular (figs. 3 y 4) y van provistas de cuatro ruedas giratorias (6), a fin de que puedan rápidamente cambiar de dirección en su movimiento. Además llevan dispuesto a todo su alrededor un amortiguador de choques (7), constituido por una cámara de aire o dispositivo análogo, verificándose el choque entre las mismas por el repetido amortiguador.



La forma de realización práctica de este aparato será variable en absoluto y sin limitación alguna en lo que se refiere a dimensiones, formas accesorias, materiales empleados y mecanismo motor.

Variará así mismo el número de vagonetas fijas y móviles que el mismo comprenda, la cábida de aquellas y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

## N O T A

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como nuevo y propia invención, son las siguientes reivindicaciones:

- 1.- "Un nuevo aparato para parques de atracciones y lugares análogos"
- 2.- "Un nuevo aparato para parques de atracciones y lugares análogos, según la reivindicación anterior que consiste en una pista o plataforma fija circular de superficie tronco-cónica con la depresión hacia el centro; una plataforma circular colocada en el centro de dicha pista y dotada de movimiento de giro, obtenido por cualquier dispositivo mecánico adecuado; unas vagonetas circulares fijadas con cadenas a la plataforma móvil que son arrastradas por la misma y corren sobre la citada pista y unas segundas vagonetas, también circulares, dispuestas libres en la repetida pista, de manera que por el choque que reciben de las vagonetas fijas o el empuje de los ocupantes de las mismas, remontan la pista hacia su periferia y perdido el impulso por que se movían, vuelven hacia el centro del aparato, chocando nuevamente con las vagonetas fijas o libres dispuestas en el aparato.
- 3.- Un nuevo aparato para parques de atracciones y lugares análogos, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el propio aparato en el que las vagonetas van montadas sobre cuatro ruedas giratorias para poder en esta forma cambiar fácilmente de dirección en su movimiento.



4.- Un nuevo aparato para parques de atracciones y lugares análogos, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las vagonetas van provistas en todo su alrededor de un amortiguador de choques, que vá dispuesto en todas ellas a una misma altura a fin de que el choque entre las repetidas vagonetas tenga lugar precisamente por el referido amortiguador.

Todo según queda expuesto en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid once de Diciembre de mil novecientos veinticinco.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

P P

FIG.1

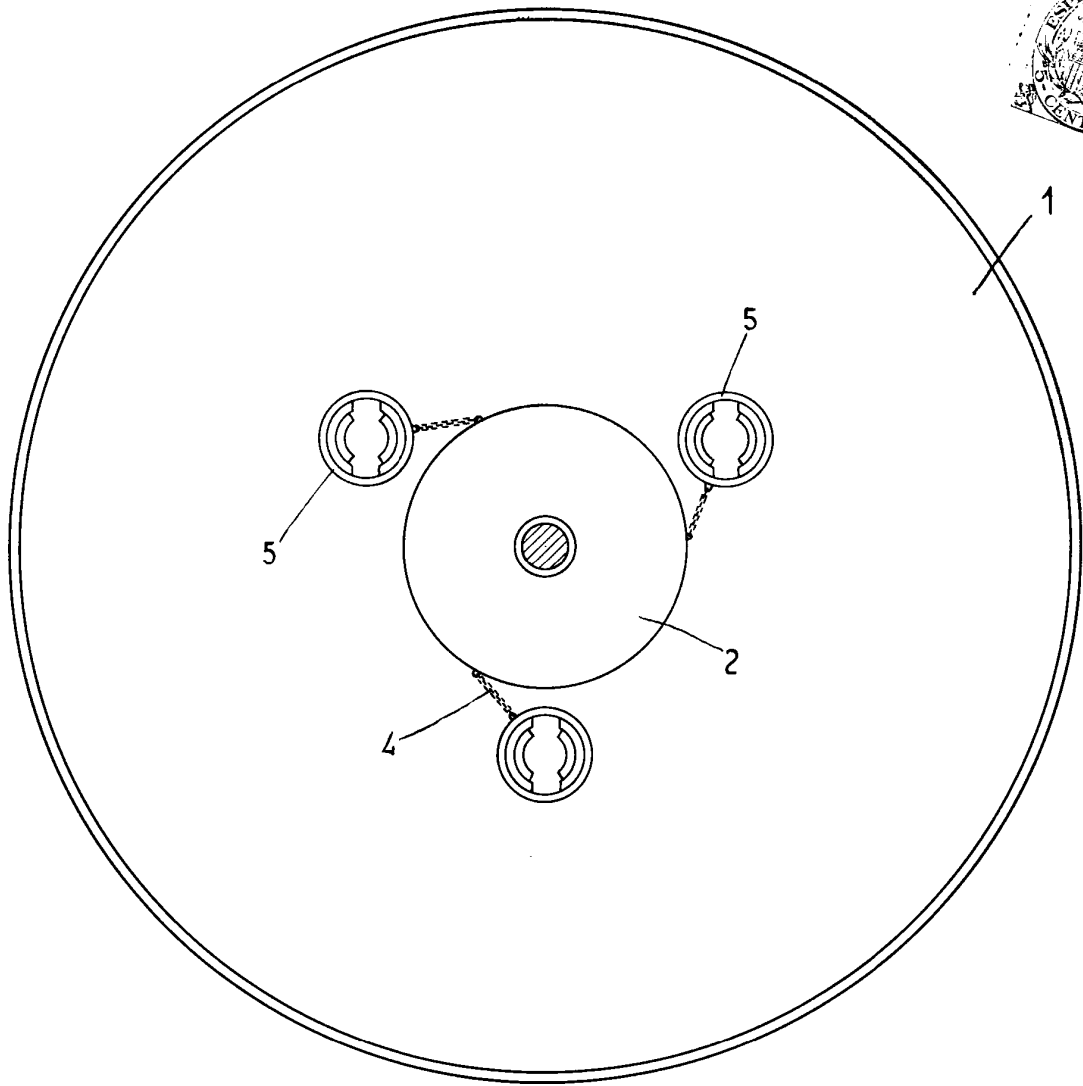


FIG.2

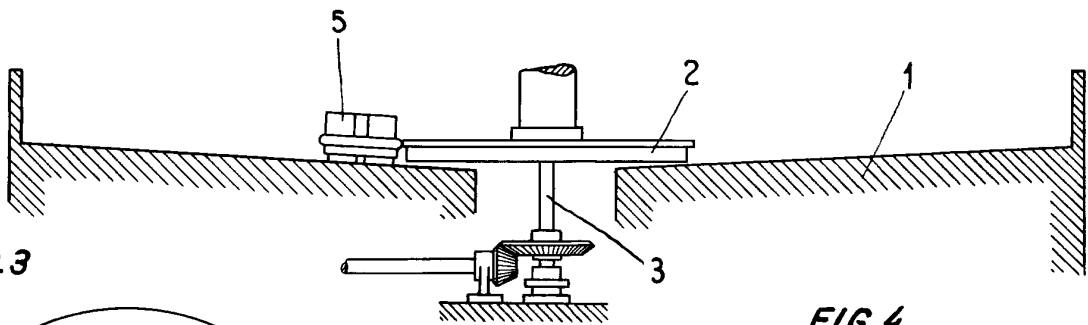


FIG.3

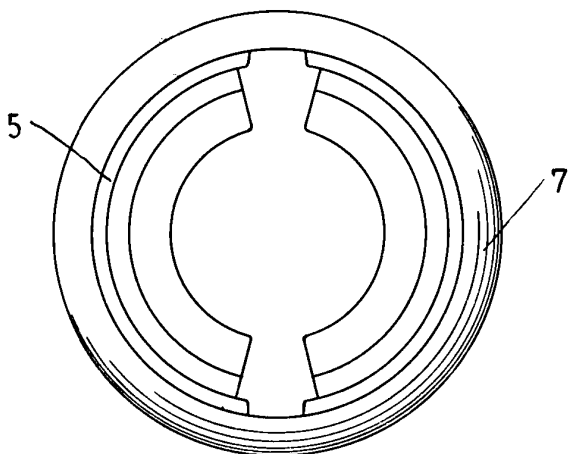
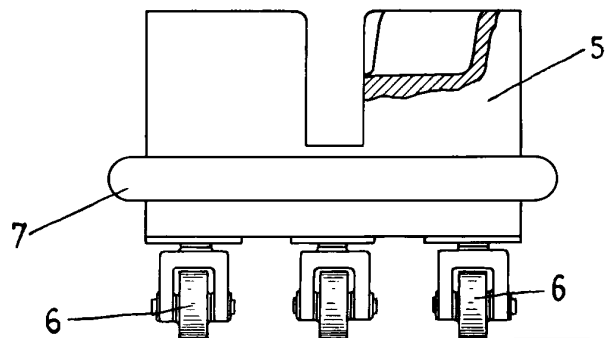


FIG.4



ESCALA VARIABLE